

SUSCRIPCION
VITORIA, 1'25 al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas.
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.
COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ADELANTADO
Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. —Teléfono número 159

INSERCIÓN
Esquelas en 1.º a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50
Id. en 2.º a una 10, a dos 20, a tres 25
Id. en 3.º a una 5, a dos 10, a tres 15
Anuncios en 1.º a 0'75 línea
Idem en 2.º a 0'35 idem,
Idem en 3.º a 0'10 idem,
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100
PAGO ADELANTADO

EL SEÑOR
Don Gregorio Fernández y Alonso
Ha fallecido el día 30 de Enero de 1916
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
La razón social Gregorio Fernández y Sobrino; su desconsolada esposa, doña Faustina López; sus hijos, Faustino, Amelia, Blanca y José Manuel; hermanos, padres políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones...

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado que se proceda a sacar a concurso, entre arquitectos españoles, la confección del proyecto, presupuesto y planos para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a la Sucursal del Banco de España en Vitoria.
En cumplimiento de este acuerdo, queda abierto desde la fecha del presente anuncio el referido concurso, con arreglo a las siguientes bases:
1.ª Podrán tomar parte en este concurso, presentando el proyecto correspondiente, los arquitectos españoles que así lo deseen.
2.ª El solar sobre que ha de existir este edificio es el de la propiedad del Banco de España, sito en dicha capital, Cuesta del Teatro, n.º 4, con fachadas también a la Plazuela de San Francisco y al Callejón de Santa María del Cabello, cuyas forma, superficie y demás particulares se detallan en el plano, del que un ejemplar, juntamente con el de estas Bases, estará a disposición de los concursantes en la Dirección general de Sucursales, en su Casa-Central, y otro ejemplar de estos dos documentos en la Secretaría de la Sucursal de Vitoria, facilitándose una copia de ellos, así como el permiso para visitar el solar y tomar cuantos datos crean precisos en el mismo, a los arquitectos que deseen tomar parte en este concurso.
Madrid 1.º de Febrero de 1916.
El Director-jeefe de las Sucursales,
J. M. Jiménez.

Por Vitoria

Edificio para el Banco

Ayer fué propuesto por el señor Marqués de Urquijo, en la Junta del Consejo del Banco de España, en Madrid, el que se saque a concurso el derribo del que fué Teatro de Vitoria, en el vivo deseo de que en estos meses de invierno encuentren colocación gran número de obreros, por cuya clase y país tanto se interesa este distinguido prócer. El Consejo oyó con agrado y aprobó por unanimidad la proposición del señor Urquijo.

Ferrocarril a Izarra

Nuestro Director, que hoy ha regresado de Madrid, tuvo ayer el honor de ser recibido por el ilustre Marqués de Urquijo, quien, además de confirmarle lo que en la precedente noticia decimos, le manifestó el cariño con que sigue cuanto se refiere a la construcción del proyectado ferrocarril de Vitoria a Izarra, enseñándole varios documentos relacionados con el mismo y asegurándole que tiene el firme y decidido propósito de activar tanto este asunto, que las obras de construcción del nuevo camino de hierro darán comienzo antes de que termine el actual año.

El Anglo

El señor Dorao asistió, también ayer, a una entrevista celebrada en las oficinas centrales de la Primera División de Ferrocarriles entre don Antonio Faquineto y don Guillermo Elio, quien, en nombre de nuestro Diputado a Cortes don Eduardo Dato, fué a tratar del asunto del Anglo. Resulta que, por trámites de expediente, el libramiento de las 300.000 pesetas concedidas por el Gobierno, no estará ultimado o firmado hasta el mes de Marzo, y el señor Dato se muestra interesadísimo en que se despache pronto, para que encuentren apetecida colocación los obreros parados.

Más trabajos

También habrá ido hoy el señor Dato, en unión del señor Elio, a ver al ministro de Instrucción Pública, señor Burrell, para lo del Concurso Obrero y Cantinas Escolares. Todos los asuntos marchan admirablemente, pues no es posible dar idea, ni remota, del cariño hondísimo y del interés enorme que inspira a Dato cuanto se refiere a Vitoria y a Alava.

De música

Gran revuelo—escribe La República—ha levantado la moción presentada por nuestros amigos, proponiendo la creación de una modesta Banda Municipal y Academia de Música, en vista de la imposibilidad de contratar a las Bandas Militares, que, a pesar de los buenos deseos de los Capitanes ayudantes, se han visto obligados a pedir al Ayuntamiento 113'18 pesetas por sesión, mientras que el año anterior fueron contratadas por 85'25, el año 14 por 68'37 y el año 13 por 63'86. La Comisión de Festejos, hizo oferta a los citados señores para contratarlas en iguales condiciones que el pasado año, cuya proposición no fué aceptada, por impedírsele el Reglamento por que se rigen las citadas Bandas. Siendo esta la causa, no podemos explicarnos la recia campaña de la prensa que ha iniciado el Heraldo Alavés, el cual afirmó primero, que se trataba de un asunto político, si bien al día siguiente rectificó este concepto espontáneamente, en vista de las afirmaciones tan concretas con que el señor Laza apoyó

Mercado-cuartel

Ya ha desaparecido hasta la última astilla del edificio que se levantó en la calle del Mercado para mercado de ganados, y ha sido extraída hasta la última piedra de sus cimientos. El edificio tenía para los vitorianos un grato recuerdo y era un símbolo, digámoslo así, de la cultura alavesa hermanada con la disciplina del ejército español. Y esta hermandad entre la cultura alavesa y la disciplina militar no fué cosa de momento y circunstancial, puesto que duró un cuarto de siglo, más ó menos, aunque yo creo que más.

El 11 de Febrero

Cunde el entusiasmo entre los republicanos alaveses ante la fecha gloriosa de dicho aniversario. El programa, aún no ultimado, se compondrá de los siguientes actos: El sábado, día 12, a las ocho de la noche, y en los salones del Circolo, se celebrará un banquete popular con arreglo al siguiente menú: Paella a la valenciana.—Merluza con guisantes y champiñón.—Entremeses y postres variados.—Vinos de Rioja.—Café. Después del banquete tendrá lugar una agradable velada en el salón de actos del Casino, poniéndose en escena una bonita comedia en dos actos, para la cual están echando el resto los correligionarios actores del cuadro, secundados con gran entusiasmo por su director señor Martínez. En el intermedio del primero al segundo acto dirigirá la palabra a los concurrentes, explicando la fiesta que se conmemora, un distinguido correligionario. Los entreactos serán amenizados por un notable quinteto de cuerda y piano dirigido por don Angel L. Rasines, secretario de la Junta Municipal del Partido. Terminará la fiesta con un animado baile.

El lío jaimista

Las tarjetas para asistir al banquete, al precio de 3 pesetas, se recogerán en el Circolo republicano. Sigue en crescendo la marejada levantada en el campo jaimista por la presentación del afiliado señor Errea como candidato a diputado por Estella frente al liberal-romanista señor Baztán, apoyado oficialmente por el partido carlista. La Junta de merindad de dicho distrito ha circulado órdenes severas a los jaimistas, señalándoles como deber el votar y apoyar la candidatura del liberal señor Baztán. Por su parte, el señor Errea, acompañado del significado jaimista señor barón de Oña, ha salido en automóvil con objeto de recorrer los pueblos de la merindad. «El Pensamiento Navarro», órgano oficial carlista, afirma que el señor Errea será expulsado del partido.

La Banda municipal

El asunto de la creación de la Banda municipal de música, que tiene sobre el tapete, para su estudio, el excelentísimo Ayuntamiento, trae preocupada; hace unos días, a la opinión pública. Diversos son los argumentos que en contra del proyecto de la creación de la Banda, han acaudado los diarios locales Heraldo Alavés y El Eco de Alava; pero haré caso omiso de dichos argumentos, peregrinos como ellos solos, y fáciles, por lo tanto, de echar por tierra, y sólo me ocuparé de la cuestión económica, por ser este el argumento de más importancia planteado por el señor Buesa, dignísimo presidente de la Comisión de Hacienda municipal y el que ha creado al Excmo. Ayuntamiento el problema de tan difícil solución como es este año el de la contrata de las Bandas de música. «Conviene a los intereses del pueblo la creación de la Banda? Este es el problema pendiente de resolución. Según manifestaciones del señor Laza, las Bandas militares, contratándose para las mismas sesiones del año pasado, no pueden, por impedirse el nuevo reglamento, cobrar este año menor cantidad que 9.500 pesetas. Por otro lado es indispensable también la contratación de la Banda «La Artística» para que ejecute las obligaciones no incluidas en el contrato de las Bandas militares, y aun suprimiendo las 1.000 pesetas que, según he oído y con muy buen acuerdo, se pensaba aumentar este año a la Banda para que los músicos se presentasen uniformados, siempre tendremos en perspectiva un presupuesto, para música, si no se crea la Banda municipal, de 14.500 pesetas. Esto sin contar los servicios extraordinarios que pudieran ocurrir, y que el último año costaron al Ayuntamiento muy cerca de 1.000 pesetas, en cuyo caso no sería aventurado suponer un presupuesto de 15.500 a 16.000 pesetas. El presupuesto que la Comisión de Festejos presenta para la creación de la Academia y Banda de música, sólo asciende a 13.750 pesetas. Ahora bien, ¿Es aceptable, bajo el punto de vista económico, que es por el lado que el señor Buesa lo mira, el proyecto de la Comisión de Festejos? ¿Cuál de los dos caminos es el más conveniente seguir a los intereses de la Hacienda municipal? ¿Contratar las banditas en 14.500 pesetas, ó crear la municipal, que además de ser propia del Ayuntamiento y por lo tanto puede ejercer potestad sobre ella, y disponer a su antojo en cuantos casos sea preciso, le resulta más económica? He aquí el problema. Se rechazará el proyecto de la Comisión de Festejos, de 13.750 pesetas, sin tener en cuenta que luego no quedará otro remedio sino aceptar otro presupuesto mucho mayor? No es de esperar que tal suceda dado el interés que el señor Buesa demuestra en pro de los intereses a él encomendados. Se buscará alguna otra fórmula más económica, como, por ejemplo, dejando de contratar a alguna de las Bandas? Tampoco puede ser. Pues si se prescindiese de las Bandas militares, no creo que «La Artística», hoy por hoy, se halle en condiciones de poder aceptar la delicada misión de ejecutar los conciertos que las Bandas militares vienen celebrando, por la falta de elementos con que hoy lucha, debido a la poca protección que se le presta. ¿Que en vez de prescindir de las Bandas militares se prescindiera de «La Artística», a fin de hallar alguna economía? Tampoco esto soluciona el problema; antes bien lo agrava; pues aparte de que un paso dado así, demostraría, en las actuales circunstancias, un desamparo a los obreros; por los que tanto viene interesándose la mayoría de nuestro Municipio desde el primer día en que tomó posesión de sus cargos, resultaría que el trabajo de «La Artística», por ser indispensable en nuestro pueblo, habría necesariamente que acumularse a las Bandas militares, y si el actual reglamento no permite a éstas

Campeonatos de foot-ball

Ha llegado a nuestra redacción la noticia de que estimados convecinos nuestros y distinguidos sportmans, tratan de implantar en Vitoria un nuevo concurso del popular sport del balón. Accediendo a ruego de tan entusiastas organizadores; publicamos a continuación las BASES DE LOS CONCURSOS a) Para fomentar la práctica del viril deporte inglés y el estímulo de la juventud vitoriana, se organizan en Vitoria dos concursos de foot-ball. b) Serán éstos denominados «Campeonato de Alava» y se disputarán por series; primera categoría é infantil. c) Serán equipos de primera categoría aquellos que se hallen constituidos por jóvenes mayores de 16 años, é infantiles los menores de esta edad. d) El campeonato de primera categoría se jugará en dos vueltas, una en campo duro (Judizmendí) y otra en campo blando (Lacua). El infantil, las dos vueltas en Judizmendí. e) Los premios a disputarse serán: Primera categoría, «Copa Vitoria», diploma y once medallas; Infantil, diploma y once medallas. f) Los equipos que deseen inscribirse podrán hacerlo en las redacciones de los diarios locales ó a sus cronistas deportivos, desde el día de la fecha hasta el sábado a las seis de la tarde. g) Al inscribirse entregarán la lista del equipo y suplentes, y satisfarán la cuota asignada, que es como sigue: 11 pesetas por equipo de primera categoría, y 2'75 pesetas por equipo infantil. De hallar eco estos concursos en la afición vitoriana se convocará a una reunión para ver de comenzar las eliminatorias el domingo 6 del actual. Vitoria 1.º de Febrero de 1916. Unos sportmans.

GAZA DE JABALÍES EN LOS MONTES DE OLZA

Enterados varios cazadores del pueblo de Araya que una manada de jabalíes frecuentaba las praderas de Urbía y majadas de Olza, se dispusieron a salir el pasado domingo con objeto de darle una batida, habiendo sido su resultado el de haber cobrado un hermoso ejemplar con peso de ocho arrobas. Este jabalí, que se encontraba en sitio de mucha maleza, al salir de la cama donde estaba se vió perseguido por el cazador más próximo que era Raimundo Ibarreta, el cual del primer tiro rompió por completo las dos patas traseras, quedándose por lo tanto imposibilitado de andar, y seguidamente, como le quejaba algo de vida, otro cazador llamado Ambrosio Goñi le dió un balazo, con tan buen acierto, en la cabeza, que instantáneamente murió.

Notas del día

¿Mañana? ¿Qué hacemos mañana? Naturalmente que los ricos, lo de todos los días, pasear, y los pobres, también lo de todos los días, fastidiarnos y trabajar. Fiesta de las suprimidas, la Purificación de Nuestra Señora, unos han de guardarla y otros no. En el Circo, habrá funciones a las mismas horas que los domingos; y en «El Recreo», el popular salón de baile de la calle de Francia; que mejor debía titularse «La Mina», ó «El Filón», también se rendirá culto a Terpsicore a las mismas horas que los domingos. San Blas Pasado mañana jueves se celebrará en la parroquia de San Vicente, a las diez, la bendición de San Blas, una de las notas más típicas de la vida vitoriana. Rasgo de honradez La niña de 8 años Milagros Octavio, sobrina del médico don Isidoro Lejarreta, se encontró en la vía pública la cantidad de 150 pesetas y se apresuró a que llegaran a poder de su dueño, que era don Cicerino Urbina, dueño de la

Loeches

(La Margarita)

Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID

Purgante



Papel de periódicos
Se vende en la imprenta de este día.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se vende en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguzquiza, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

Línea Pinillos

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata TRAVESÍA EN 15 DÍAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Enero el vapor **Príncipe de Asturias** para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York y Galveston

Saldrá de Barcelona el 15 de Febrero el vapor **MARTIN SARRIEN** Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Con salidas fijas quincenales

M. M. PINILLOS Saldrá el 28 de Enero. Viaje directo á Barcelona. (No tocará en Canarias).

BARCELONA Saldrá el 5 de Febrero para Puerto Rico, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo á Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con parada en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Bóvedas). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran mercha con especialidades de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos, con calefacción eléctrica. Telégrafo Marconi.

Consignatario: **ROMULO BOSCH Y ALSINA**

Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º.—**BARCELONA**

Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE

En Vitoria: **C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos** (Quinta)

NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.

TOS = CATARROS = ASMA

ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, son curadas con una sola caja de **PULMOGENOL** del Doctor Cuerda. Reconstituyente, sedante, balsámico y antiséptico que evita siempre la **TUBERCULOSIS**. Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta

EN VITORIA: Ricardo Buesa, Araujo, Díaz é Ibarra, Robina, Juguera y principales farmacias. EN MIRANDA: M. Angulo y A. de Juana.

¡ALERTA TODO EL MUNDO!

Patente de invención por 20 años. **POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES** (Gallinas, patos, ánades, etc.)

3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante. Dirigirse á su autor (primero en España): **DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 20, Vitoria**

NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídesese prospecto y se remitirá gratis.

PRÉSTAMOS A TODOS

CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.
A los 25 días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.
Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.
GASTOS INSPECCION A CARGO DE LOS PRESTATARIOS, parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

CONSTITUCIÓN, EN POCAS SEMANAS, DE SOCIEDADES IMPORTANTES APORTANDO EL CAPITAL NECESARIO

Estricta puntualidad — Absoluta reserva

Escribir con detalles á **DON ROBERTO RAGAZZONI** Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA

Para detalles, dirigirse á mi representante en Vitoria don Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas, 11.

REFORMA DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO EN TRES CURSOS con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura. 3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales. Director: don Leonardo Ceirrio, calle del Prado, 12, Madrid. Horas: de 8 á 10.

"LA EXPORTADORA,"

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS **Sebastián Ricardo Aranegui**

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Oposiciones para Correos

Academia preparatoria única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación Calle del Principe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26 MADRID

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez y con el concurso de distinguido claustro de profesores

Honorarios mensuales por todas las asignaturas En clase general . . . 30 pesetas. En clase especial . . . 75

Album Gráfico Descriptivo de Guipúzcoa

Contiene la descripción completa de los pueblos de Guipúzcoa con más de 3.000 grabados, artículos literarios, etc., etc. Se hallan de venta en las librerías de Don Pedro Alonso, Kiosco del Globo, Don Domingo Sar, Estación 7, Don Pío Larrañaga, Postas 10, Librería Española, Postas 24, Librería General, Estación 1, Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia 1, Don Jerónimo Linco, Independencia 7, Imprenta de este periódico.

20 PESETAS EJEMPLAR

Jabón Vasconia

Sin rival para lavado y conservación de la ropa. De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

NOVEDAD FOTOGRAFÍA

Calle de San Antonio, núm. 10

Ultima novedad = Único en ésta que posee dichos aparatos

Precios de las postales (novedad)

Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, 3 pesetas la media docena.

Calle de San Antonio, núm. 10 principal.

La Unión y el Fénix España

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Subdirector en Alava

J. A. Quiroga y Gochicoa Plaza del General Loma, 6, 2.º.—VITORIA

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTTE

Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de Cuba

por los grandes y magníficos vapores Castaño, Riojano, Lugano, Madrieno y Santander

El 23 Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el magnífico vapor SAN BERNINO, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y puertos de la Isla de Cuba.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario **JULIAN DE SALAZAR**

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, Pasajes: Buena Vista, 1 TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada bulto una nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y neto, en kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos estén marcados con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas. Se ruega á los señores cargadores que sirvan dar aviso á esta Agencia con la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poderles reservar el hueco necesario

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémo globulino VINO y JARABE Deschien

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy útil para la carne cruda, los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARÍS

¡Reumáticos-Gotosos!

Vuestras dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de **ANTI-ÚRICO WEISS** Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Colica nefrítica, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y preparado por el Doctor Cuerda. Curación completa al mes de tratamiento. Premio en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas EN VITORIA: Droguerías de Ricardo Buesa, Donato Araujo, Díaz é Ibarra, Francisco Robina, Félix Juguera y farmacias. EN MIRANDA DE EBRO: Mariano Angulo y R. de Juana. «IMPRENTA VITORIANA».—Calle de la Estación, núm. 53